

ORDENANZA N° 198/39

- Artc.1º.- Designase con los nombres de: Sargento Mayor Bernard Antonio Lalinde; Comandante Juan José Sardin; Alférez Santos Molina, Teniente Manuel Soler, Maestre de Campo Manuel Pinazo, Ayudante Mayor Sebastian de la Calle, Coronel Pedro Andrés García, Maestre de Campo Juan de San Martín, Comandante Francisco Sayo; Blandengues; Fray Francisco Martínez; Teniente Coronel Betbeze y Ducos; Felix de Azara, Coronel Manuel Isidoro Suarez a las calles actualmente denominadas: Catamarca, Santa Fé, Santiago del Estero, Mendoza, Las Flores, San Nicolás, La Rioja, Corrientes, Cañuelas, Tandil, Luján San Juan, Chascomús, y Lobos, respectivamente.-
- Artc.2º.- Designase con los nombres de Plaza Virrey Vertiz a la denominada España, Plazoleta General José de San Martín a la existente en la Avenida Zenón Videla Dorna, entre San Juan y Lujan, Plazoleta 21 de Mayo de 1780 a la ubicada en la calle Chascomús y Av. Zenón Videla Dorna
- Artc.3º.- El D.E. dispondrá la confección de Chapas, con la inscripción sintética del origen histórico de cada nombre designados, que serán colocados en las esquinas de las calles que estime más conveniente a los efectos de que el vecindario pueda ilustrarse debidamente del significado eminentemente nacionalista, de origen local que le consagra. Asimismo ordenará la colocación de las correspondientes chapas de nomenclatura en las esquinas de las calles que comprende esta Ordenanza.-
- Artc.4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza se tomará de la partida Eventuales Inciso XI Item I, del Presupuesto de Gastos en vigencia y se imputará a la misma.-
- Artc.5º.- Derógase toda Ordenanza o disposición que se oponga a la presente.-
- Artc.6º.- Comuníquese al D.E. etc.-

Monte, 18 de septiembre de 1939.